



Comunicado por la ley de transparencia en las cadenas de suministro de California

Zoeller Company se ciñe a nuestros socios y sí misma con los más altos estándares empresariales, éticos, morales y cívicos. Estamos comprometidos a garantizar que nuestra cadena de suministro refleje dichos estándares y tratamos a todas las personas involucradas con la compañía Zoeller con la mayor dignidad y respeto.

En consecuencia, nuestro Código de conducta para proveedores requiere que:

- Los proveedores no deben utilizar ningún tipo de mano de obra involuntaria o forzada, que incluye pero no se limita a mano de obra en la cárcel, forzada en cautiverio u obligada;
- Los proveedores deben operar en plena conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operan y también en plena conformidad con el Código.

Zoeller Company apoya esta política a través de sus acciones, tales como inspecciones, anunciadas y no anunciadas, de las instalaciones de producción. Zoeller Company se reserva el derecho de efectuar auditorías, que deberán incluir pero no se limitan a las auditorías de todas las instalaciones de los proveedores, procesos, componentes, materiales y productos terminados. Los empleados tienen la responsabilidad de reportar cualquier violación al Código de conducta. Los proveedores que no cumplan con nuestro Código de conducta pueden ser rescindidos. Este comunicado pretende cumplir con la ley de transparencia en las cadenas de suministro de California y es aplicable a todas las empresas filiales de Zoeller Company.